



UNIVERSITÄTS-
BIBLIOTHEK
PADERBORN

Universitätsbibliothek Paderborn

El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha

Cervantes Saavedra, Miguel de

Madrid, 1850

Capitulo XLV. Donde se acaba de averiguar la duda del yelmo de Mabrino y de la albarda, y otras aventuras suceditas con toda verdad.

[urn:nbn:de:hbz:466:1-48459](https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:hbz:466:1-48459)



CAPITULO XLV.

Donde se acaba de averiguar la duda del yelmo de Mambrino y de la albarda, y otras aventuras sucedidas con toda verdad.



¿Que les parece á vuestras mercedes, señores, dijo el barbero, de lo que afirman estos gentiles hombres, pues aun porfian que esta no es bacía sino yelmo? Y quien lo contrario dijere, dijo don Quijote, le haré yo conocer que miente si fuere caballero, y si escudero que remiente mil veces. Nuestro barbero, que á todo estaba presente, como tenia tan bien conocido el humor de don Quijote, quiso esforzar su desatino, y llevar adelante la burla para que todos riesen; y dijo hablando con el otro barbero: señor barbero, ó quien sois, sabed que yo tambien soy de vuestro oficio, y tengo mas ha de veinte años carta de exámen (1), y conozco muy bien de todos los instrumentos de la barbería sin que le falte uno, y ni mas ni menos fui un tiempo en mi mocedad soldado, y sé tambien qué es yelmo, y qué es morrion y celada de encaje, y otras cosas tocantes á la milicia, digo á los géneros de armas de los soldados, y digo salvo mejor parecer, remitiéndome siempre al mejor entendimiento, que esta pieza que está aquí delante, y que este buen señor tiene en las manos, no solo no es bacía de barbero, pero está tan lejos de serlo como está lejos lo blanco de lo negro, y la verdad de la mentira: tambien digo, que este, aunque es yelmo, no es yelmo entero. No por cierto, dijo don Quijote, porque le falta la mitad, que es la babera (2). Asi es, dijo el cura, que ya habia entendido la intencion de su amigo el barbero, y lo mismo confirmó Cardenio, don Fernando y sus camaradas, y aun el oidor, si no estuviera tan pensativo con el negocio de don Luis, ayudara por su parte á la burla; pero las veras de lo que pensaba, le tenian tan suspenso, que poco ó nada atendia á aquellos donaires.

¡Válame Dios! dijo á esta sazón el barbero burlado, que es posible que tanta gente honrada diga que esta no es bacía sino yelmo; cosa parece esta que puede poner en admiracion á toda una universidad por discreta que sea. Basta: si es que esta bacía es yelmo, tambien debe de ser esta albarda jaez de caballo, como este señor ha dicho. A mi albarda me parece, dijo don Quijote, pero ya he dicho que en eso no me entremeto. De que sea albarda ó jaez, dijo el cura, no está en mas de decirlo el señor don Quijote, que en estas cosas de la caballería todos estos señores y yo le damos la ventaja. Por Dios, señores míos, dijo don Quijote, que son tantas y tan estrañas las cosas que en este castillo, en dos veces que en él he alojado, me han sucedido que no me

(1) Carta de exámen es el documento ó certificacion que se dá al menestral aprobado en algun oficio. — C.

(2) La babera es la armadura del rostro, de la nariz abajo, que cubre la boca barba y quijadas. — Arr.

atreva á decir afirmativamente ninguna cosa de lo que acerca de lo que en él se contiene se preguntare, porque imagino que cuanto en él se trata va por via de encantamiento. La primera vez me fatigó mucho un moro encantado que en él hay, y á Sancho no le fue muy bien con otros sus secuaces, y anoche estuve colgado deste brazo casi dos horas, sin saber como ni como no vine á caer en aquella desgracia. Así que ponerme yo ahora en cosa de tanta confusion á dar mi parecer, será caer en juicio temerario: en lo que toca á lo que dicen que esta es bacía y no yelmo, ya yo tengo respondido; pero en lo de declarar si esa es albarda ó jaez, no me atrevo á dar sentencia definitiva, solo lo dejo al buen parecer de vuestras mercedes; quizá por no ser armados caballeros como yo lo soy, no tendrán que ver con vuestras mercedes los encantamientos de este lugar, y tendrán los entendimientos libres, y podrán juzgar de las cosas deste castillo como ellas son real y verdaderamente, y no como á mí me parecían. No hay duda, respondió á esto don Fernando, sino que el señor don Quijote ha dicho muy bien hoy, que á nosotros toca la definicion deste caso; y porque vaya con mas fundamento, yo tomaré en secreto los votos destes señores, y de lo que resultare daré entera y clara noticia.

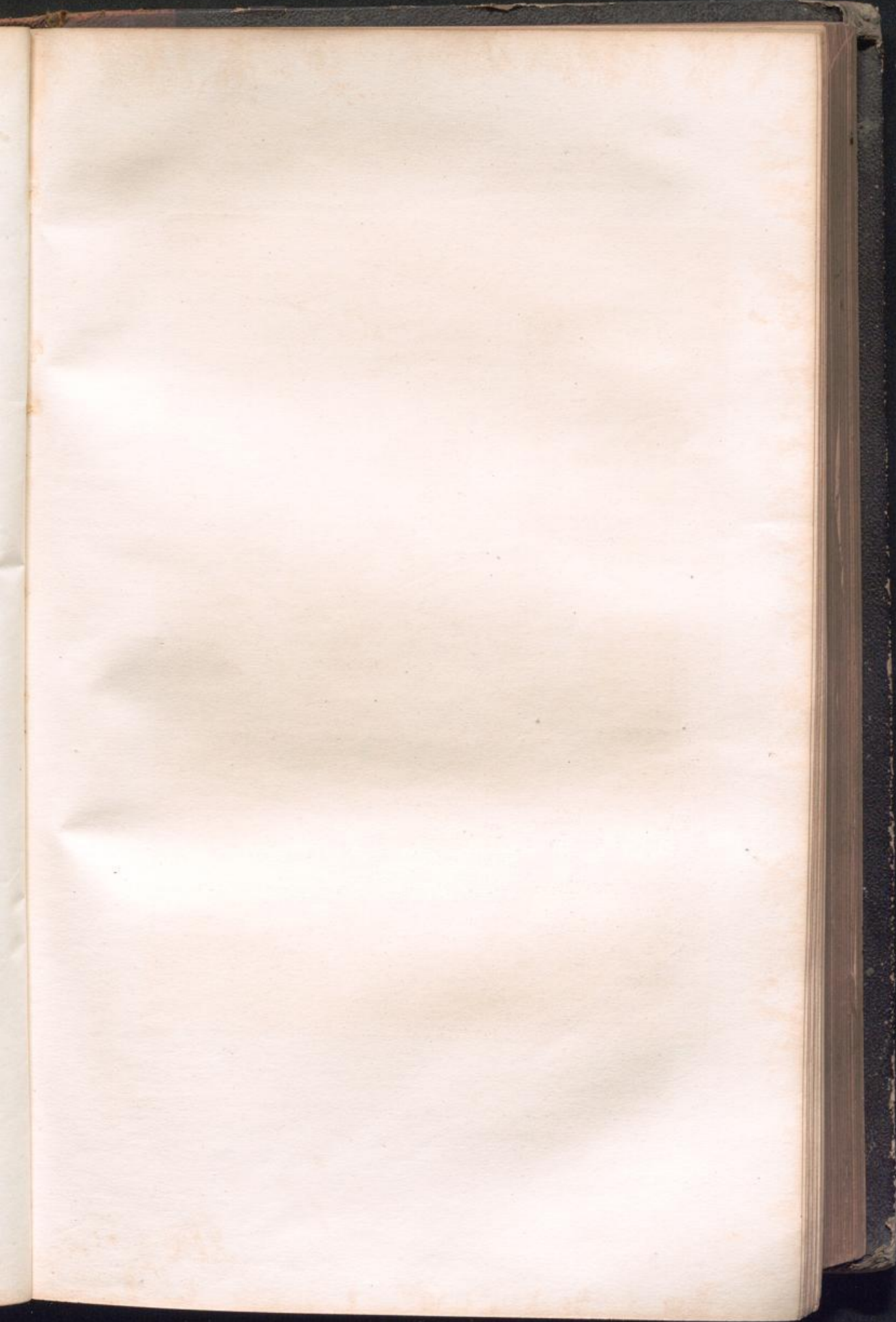
Para aquellos que la tenían del humor de don Quijote era todo esto materia de grandísima risa; pero para los que la ignoraban les parecia el mayor disparate del mundo, especialmente á los cuatro criados de don Luis, y á don Luis ni mas ni menos y á otros tres pasajeros que acaso habian llegado á la venta, que tenían parecer de ser cuadrilleros, como en efecto lo eran; pero el que mas se desesperaba era el barbero, cuya bacía allí delante de sus ojos se le habia vuelto yelmo de Mambrino, y cuya albarda pensaba sin duda alguna que se le habia de volver en jaez rico de caballo; y los unos y los otros se reian de ver como andaba don Fernando tomando los votos de unos en otros, hablándolos al oido para que en secreto declarasen si era albarda ó jaez aquella joya sobre quien tanto se habia peleado; y despues que hubo tomado los votos de aquellos que á don Quijote conocian, dijo en alta voz: el caso es, buen hombre, que ya yo estoy cansado de tomar tantos pareceres, porque veo que á ninguno pregunto lo que deseo saber, que no me diga que es disparate el decir que esta sea albarda de jumento, sino jaez de caballo: y aun de caballo castizo (1), y así habreis de tener paciencia, porque á vuestro pesar y al de vuestro asno este es jaez y no albarda, y vos habeis alegado y probado muy mal de vuestra parte. No la tenga yo en el cielo, dijo el pobre barbero, si todos vuestras mercedes no se engañan, y que así parezca mi ánima ante Dios como ella me parece á mi albarda, y no jaez; pero allá van leyes... (2) y no digo mas: y en verdad que no estoy borracho, que no me he desayunado, si de pecar no (3).

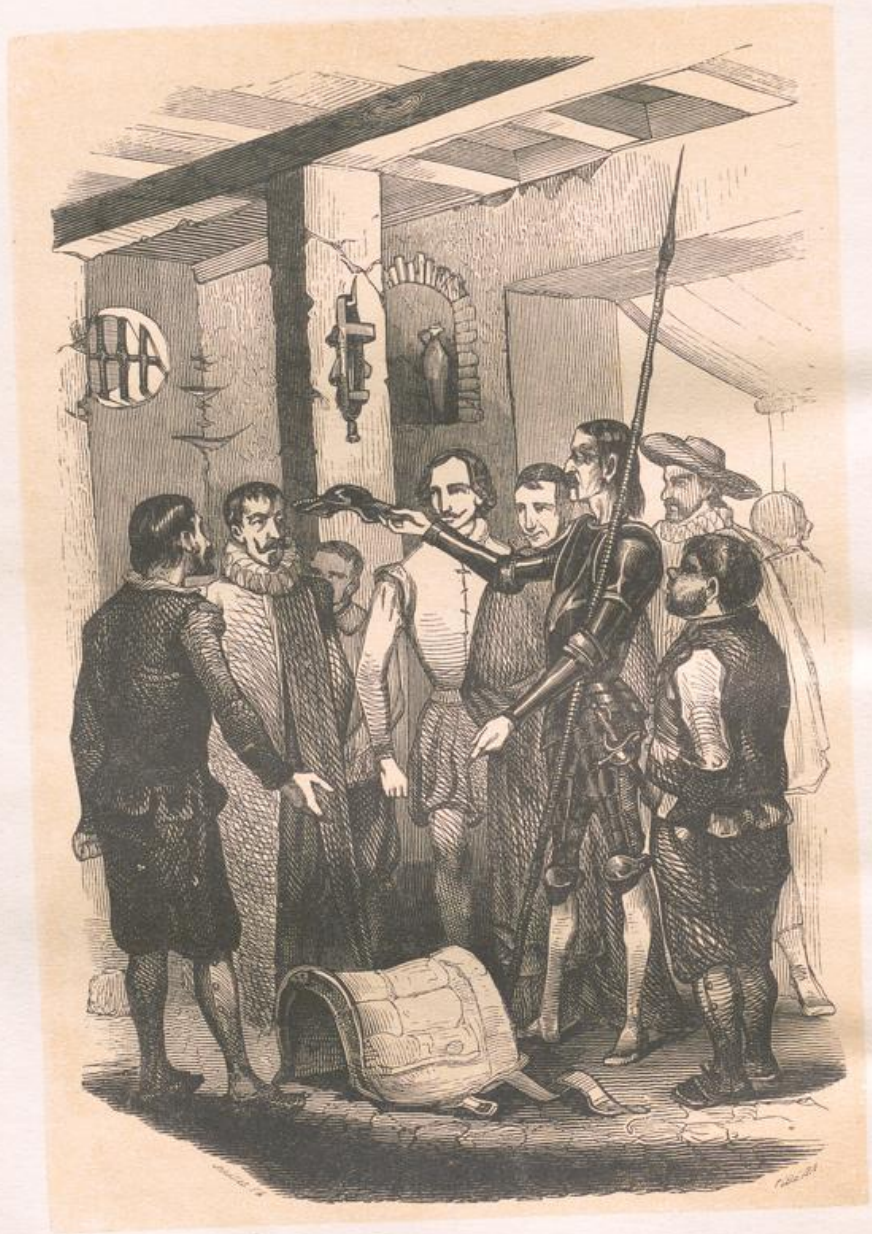
No menos causaban risa las necesidades que decia el barbero, que los disparates de don Quijote, el cual á esta sazón dijo: aquí no hay mas que hacer sino que cada uno tome lo que es suyo, y á quien Dios se la dió San Pedro se la bendiga. Uno de los cuatro dijo: si ya no es que esto sea burla pensada, no me puedo persuadir que hombres de tan buen entendimiento como son ó parecen todos los que aquí estan, se atrevan á decir y afirmar que esta no es bacía, ni aquella albarda; mas como veo que lo afirman y lo dicen, me doy á entender que no carece de misterio el porfiar una cosa tan contraria de lo que nos muestra la misma verdad y la misma experiencia; porqué voto á tal (y arrojóle redondo) que no me den á mí á entender cuantos hoy viven en el mundo, al reves de que esta no sea bacía de barbero, y esta albarda de asno. Bien podria ser de borrica, dijo el cura. Tanto monta, dijo el criado,

(1) Llámase *caballo castizo* al que es de casta conocida y apreciable. — C.

(2) *Allá van leyes do quieren reyes*, antiguo refran orijinado, segun dice el arzobispo Rodrigo Jimenez de Rada (lib. VI, cap. 25), cuando la disputa entre el ritual gótico y el ritual romano, que se resolvió, bajo Alfonso VI, por las diversas pruebas del *juicio de Dios*, y aun por el combate en el palenque. — VIARDOT.

(3) Si no es de pecar. — Arr.





que el caso no consiste en eso, sino en si es ó no es albarda, como vuestras mércedes dicen. Oyendo esto uno de los cuadrilleros que habian entrado, que habia oido la pendency y cuestion, lleno de cólera y de enfado dijo: tan albarda es como mi padre, y el que otra cosa ha dicho ó dijere debe de estar hecho uva. Mentis como bellaco villano, respondió don Quijote, y alzando el lanzon, que nunca le dejaba de las manos, le iba á descargar tal golpe sobre la cabeza, que á no desviarse el cuadrillero se le dejara allí tendido: el lanzon se hizo pedazos en el suelo, y los demas cuadrilleros, que vieron tratar mal á su compañero, alzaron la voz pidiendo favor á la santa hermandad. El ventero, que era de la cuadrilla, entró al punto por su varilla (1) y por su espada, y se puso al lado de sus compañeros: los criados de don Luis rodearon á don Luis porque con el alboroto no se les fué: el barbero viendo la casa revuelta tornó á asir de su albarda, y lo mismo hizo Sancho: don Quijote puso mano á su espada y



arremetió á los cuadrilleros: don Luis daba voces á sus criados que le dejasen á él, y acorriesen á don Quijote y á Cardenio y á don Fernando, que todos favorecian á don Quijote: el cura daba voces, la ventera gritaba, su hija se alligia, Maritornes lloraba, Dorotea estaba confusa, Luscinda suspensa, y doña Clara desmayada. El barbero aporreaba á Sancho: Sancho molía al barbero: don Luis, á quien un criado suyo se atrevió á asirle del brazo porque no se fué, le dió una puñada que le bañó los dientes en sangre: el oidor le defendia: don Fernando tenia debajo de sus pies á un cuadrillero midiéndole el cuerpo con ellos muy á su sabor: el ventero tornó á reforzar la voz pidiendo favor á la santa hermandad: de modo que toda la venta era llantos, voces, gritos, confusiones, temores, sobresaltos, desgracias, cuchilladas, mojicones, palos, coces y efusion de sangre; y en la mitad deste caos, máquina y laberinto de cosas, se le representó en la memoria á don Quijote que se veia metido de hoz y de coz (2)

(1) La *varilla* era el distintivo ó señal de ser alguacil de la Santa Hermandad; así como la usan en el día en España los demas alguaciles ó ministriles de justicia. — Arr.

(2) Enteramente y sin pensarlo. Trae origen, dice Cov. del modo de segar, que echan la *hoz* á la mies, la quebrantan con la *coz* que la dan con el pié. — Arr.

en la discordia del campo de Agramante (1), y así dijo con voz que atronaba la venta: ténganse todos, todos envainen, todos se sosieguen, oiganme todos, si todos quieren quedar con vida. A cuya gran voz todos se pararon, y él prosiguió diciendo: ¿no os dije, yo señores, que este castillo era encantado, y que alguna region de demonios debe de habitar en él? En confirmacion de lo cual quiero que veais por vuestros ojos como se ha pasado aquí y trasladado entre nosotros la discordia del campo de Agramante. Mirad como allí se pelea por la espada, aquí por el caballo, acullá por el águila, acá por el yelmo, y todos peleamos, y todos no nos entendemos: venga pues vuestra merced, señor oidor, y vuestra merced, señor cura, y el uno sirva de rey Agramante, y el otro de rey Sobrino, y pónganos en paz; porque por Dios todopoderoso, que es gran bellaqueria que tanta gente principal como aqui estamos se mate por causas tan livianas. Los cuadrilleros, que no entendian el frasis de don Quijote, y se veian malparados de don Fernando, Cardenio y sus camaradas, no querian sosegarse: el barbero sí, porque en la pendencia tenia deshechas las barbas y el albarda: Sancho á la mas minima voz de su amo obedeció como buen criado: los cuatro criados de don Luis tambien se estuvieron quedos viendo cuan poco les iba en no estarlo; solo el ventero porfiaba que se habian de castigar las inslencias de aquel loco, que á cada paso le alborotaba la venta: finalmente el rumor se apaciguó por entonces la albarda se quedó por jaez hasta el dia del juicio, y la bacía por yelmo, y la venta por castillo en la imaginacion de don Quijote.

Puestos pues ya en sosiego y hechos amigos todos á persuasion del oidor y del cura volvieron los criados de don Luis á porfiarle que al momento se viniese con ellos; y en tanto que él con ellos se avenia, el oidor comunicó con don Fernando, Cardenio y el cura qué debia hacer en aquel caso, contándoselo con las razones que don Luis le habia dicho. En fin fue acordado que don Fernando dijese á los criados de don Luis quién él era, y como era su gusto que don Luis se fuese con él al Andalucía, donde de su hermano el marqués seria estimado como el valor de don Luis merecia, porque desta manera se sabia de la intencion de don Luis que no volveria por aquella vez á los ojos de su padre si le hiciesen pedazos. Entendida pues de los cuatro la calidad de don Fernando y la intencion de don Luis, determinaron entre ellos que los tres se volbiesen á contar lo que pasaba á su padre, y el otro se quedase á servir á don Luis, y á no dejalle hasta que ellos volbiesen por él, ó viese lo que su padre les ordenaba. Desta manera se apaciguó aquella máquina de pendencias por la autoridad de Agramante y prudencia del rey Sobrino; pero viéndose el enemigo de la concordia y el émulo de la paz menospreciado y burlado, y el poco fruto que habia granjeado de haberlos puesto á todos en tan confuso laberinto, acordó de probar otra vez la mano recusitando nuevas pendencias y desasosiegos.

Es pues el caso que los cuadrilleros se sosegaron por haber entreoido la calidad de los que con ellos se habian combatido, y se retiraron de la pendencia por parecerles que de cualquiera manera que sucediese habian de llevar lo peor de la batalla; pero uno dellos, que fue el que fue molido y pateado por don Fernando, le vino á la memoria que entre algunos mandamientos que traia para prender algunos delincuentes, traia uno contra don Quijote, á quien la santa hermandad habia mandado prender por la libertad que dió á los galeotes, y como Sancho con mucha razon habia temido. Imaginado pues esto, quiso certificarse si las señas que don Quijote traia venian bien, y sacando del seno un pergamino topó con el que buscaba, y poniéndosele á leer de espacio, porque no era buen lector, á cada palabra que leia ponía los ojos en don Quijote, y iba cotejando las señas del mandamiento con el rostro de don Quijote, y halló que sin duda alguna era el que el mandamiento rezaba; y apenas se hubo certificado, cuando recogiendo su pergamino, en la izquierda tomó el mandamiento, y

(1) La que pinta Ariosto en su *Orlando furioso*. Cap. xxvii y sig. — Arr.

con la derecha asió á don Quijote del cuello (1) fuertemente, que no le dejaba alentar, y á grandes voces decia: favor á la santa hermandad; y para que se vea que lo pido de veras, léase este mandamiento, donde se contiene que se prenda á este salteador de caminos. Tomó el mandamiento el cura, y vió como era verdad cuanto el cuadrillero decia, y como convenia con las señas con don Quijote, el cual viéndose tratar mal de aquel villano malandrín, puesta la cólera en su punto, y crujiéndole los huesos de su cuerpo, como mejor pudo él asió al cuadrillero con entrambas manos de la garganta, que á no ser socorrido de sus compañeros allí dejara la vida antes que don Quijote la presa. El ventero, que por fuerza habia de favorecer á los de su oficio, acudió luego á dalle favor. La ventera, que vió de nuevo á su marido en pependencias, de nuevo alzó la voz, cuyo tenor le llevaron luego Maritornes y su hija pidiendo favor al cielo y á los que allí estaban. Sancho dijo viendo lo que pasaba: vive el señor, que es verdad cuanto mi amo dice de los encantos deste castillo, pues no es posible vivir una hora con quietud en él. Don Fernando despartió al cuadrillero y á don Quijote, y con gusto de entrambos les desenclavijó las manos, que el uno en el collar del sayo del uno, y el otro en la garganta del otro bien asidas tenían; pero no por esto cesaban los cuadrilleros de pedir su preso, y que les ayudasen á dársele atado y entregado á toda su voluntad, porque así convenia al servicio del rey y de la santa hermandad, de cuya parte de nuevo les pedian socorro y favor para hacer aquella prision de aquel robador y salteador de sendas y de carreras. Reíase de oír decir estas razones don Quijote, y con mucho sosiego dijo: venid acá, gente soez y mal nacida, ¿salteador de caminos llamais al dar libertad á los encadenados, soltar los presos, acorrer á los miserables, alzar los caidos, remediar los menesterosos? ¡Ah gente infame, digna por vuestro bajo y vil entendimiento que el cielo no os comunique el valor que se encierra en la caballería andante, ni os dé á entender el pecado é ignorancia en que estais en no reverenciar la sombra, cuanto mas la asistencia de cualquier caballero andante! Venid acá, ladrones en cuadrilla (2), que no cuadrilleros, salteadores de caminos con licencia de la santa hermandad, decidme ¿Quién fue el ignorante que firmó mandamiento de prision contra un tal caballero como yo soy? ¿Quién el que ignoró que son exentos de todo judicial fuero los caballeros andantes, y que su ley es su espada, sus fueros sus bríos, sus premáticas su voluntad? ¿quién fue el mentecato, vuelvo á decir, que no sabe que no hay ejecutoria de hidalgo con tantas preeminencias ni esenciones como la que adquiere un caballero andante el día que se arma caballero y se entrega al duro ejercicio de la caballería? ¿Qué caballero andante pagó pecho (3), alcabala, chapin de la reina, moneda forera, portazgo ni barca? ¿Qué sastre le llevó hechura de vestido que le hiciese? ¿Qué castellano le acogió en su castillo que le hiciese pagar el escote? ¿Qué rey no le asentó

(1) Los reglamentos de la santa hermandad, dados en Torrelaguna en 1485, concedian á sus cuadrilleros una recompensa de tres mil maravedis, cuando prendian á un malhechor cuyo crimen tenia pena de la vida; dos mil, cuando este debia ser condenado á penas afflictivas; y mil, cuando no podia incurrir sino en penas pecuniarias.

(2) De la misma opinion era el célebre Mateo Aleman, el segundo Cervantes de España, quien en su *Guzman de Alfarache*, t. I. lib. I. c. vii, los llama «gente nefanda y desalmada; y muchos (añade) por muy poco juran contra ti lo que no hiciste, ni ellos vieron.» «Dios me libre», decia Espinel (R. I. Des. 8.), de bellacos en cuadrilla.» — Arr.

(3) *Pecho*, nombre general de los tributos que pagan los súbditos; y de aquí *pechar*, pagar contribuciones, y *pecheros* los que pagan. *Alcabala*, derecho de tanto por ciento sobre las ventas. *Chapin de la Reina*, servicio que se hacia antiguamente con motivo de casamiento de los *Reyes*, para los gastos de la cámara de las reinas. *Moneda forera*, contribucion que solia pagarse á los reyes de siete en siete años en reconocimiento de su señorío, y está abolida hace siglos. *Portazgo*, en las *Partidas* se da este nombre al derecho que hoy diriamos de *aduana*; asimismo se da este nombre al derecho de puertas que se pagaba en las de los pueblos. Mas aquí es el que solia pagarse en pasos y puertos estrechos y precitos de las montañas; tambien solia dársele el nombre de *Castilleras*. *Portazgo* es hoy comunmente el derecho que se pagaba por el paso de algun sitio ó paraje, llamado tambien portazgo. *Portazgos y barcajes* eran y son los derechos que pagan los caminantes al pasar los rios por puente ó barca.

à su mesa? ¿Qué doncella no se le aficionó, y se le entregó rendida à todo su talante y voluntad? Y finalmente ¿qué caballero andante ha habido, hay ni habrá en el mundo que no tenga brios para dar él solo cuatrocientos palos à cuatrocientos cuadrilleros que se le pongan delante?

